

MÁS DE 7.000 VIZCAÍNOS YA HAN ACTIVADO LA CLAVE BAK DESDE LA PÁGINA WEB DE LA RENTA

Bizkaia
20 de abril de 2020

La clave Bak es un método de identificación digital seguro, personal e intransferible con el que se pueden realizar online todos los trámites relacionados con la Hacienda Foral de Bizkaia. Se puede activar desde la web de la campaña de Renta y, en cuanto sea posible, en las entidades bancarias colaboradoras y en las oficinas de hacienda. En www.bizkaia.eus/renta ya está disponible el programa de ayuda para confeccionar y presentar la declaración de Renta.

En esta campaña de renta la Hacienda Foral ha puesto en marcha diversos canales para facilitar a la ciudadanía la activación de una clave Bak, ya que con ella es posible realizar diversos trámites de manera telemática, sin necesidad de desplazarse hasta las oficinas de Hacienda. Bak es un método de identificación digital personal, seguro e intransferible formado por el DNI y una contraseña. Además de todas las gestiones relacionadas con Hacienda, con Bak también se pueden cumplimentar online otros trámites con la Diputación Foral de Bizkaia.

Gracias a los servicios desplegados por la Hacienda Foral en el marco de la campaña de Renta, entre el 6 y el 19 de abril, 7.088 personas han activado su Bak, utilizando principalmente la aplicación habilitada en la página web de renta.

Aquellas personas que aún no disponen de clave Bak pueden obtener la suya por los siguientes canales:

- En www.bizkaia.eus/renta se ha incluido un apartado para activar de un modo sencillo la clave bak. Para garantizar la seguridad de la operación se requiere al menos uno de los dos códigos de identificación remitidos por la Hacienda Foral a todos los contribuyentes vizcaínos: la clave de renta o el código enviado junto a la propuesta Renta Etxean.
- En las sedes electrónicas de Hacienda (Bizkaibai) y de la Diputación Foral.
- De manera presencial en cualquiera de las diez oficinas de Hacienda y Gertu. Este servicio está actualmente en suspenso ante la emergencia sanitaria y se retomará cuando se reanuden los servicios de atención presencial.
- Durante la campaña de Renta 2019 la Hacienda Foral vuelve a ofrecer el servicio gratuito de confección de declaraciones en 250 oficinas de las entidades colaboradoras (Kutxabank, Laboral Kutxa, BBVA, La Caixa, Santander y Banco Sabadell). Adicionalmente, a las personas que utilicen este servicio también se les ofrecerá la posibilidad de activar su clave Bak en caso de no disponer de ella.

Devoluciones por importe de 431 millones de euros

Ante las consecuencias de la emergencia sanitaria sobre la economía, la Hacienda Foral tratará de agilizar las devoluciones correspondientes al IRPF del ejercicio 2019, que suman un total de 431 millones de euros. Por ello recomienda a aquellas personas cuya declaración sea a devolver que la presenten lo antes posible. Las primeras devoluciones corresponderán a las propuestas Renta Etxean y a las declaraciones presentadas por internet. Para ello, todos los contribuyentes tienen ya a su disposición en la página web de la renta el programa de ayuda y la consulta de los datos fiscales.

Cuando la situación sanitaria lo permita se pondrá en marcha el servicio de confección de declaraciones en entidades bancarias, así como la atención presencial en las oficinas de la Hacienda Foral. Estos servicios presenciales se mantendrán, como en campañas anteriores, durante al menos dos meses, y su finalización marcará también el término de la campaña de Renta y Patrimonio.